SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5641 *CONSTRUCCIONES EL MOLDANO, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 12/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Martín Barbero contra Construcciones El Moldano, S.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 25 de febrero de 2011 decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones El Moldano, S.L en situación de insolvencia total, por importe de 4.509,89 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013844-1

cve: BORME-C-2011-5641